



ACTA Nº 3  
JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA PARA LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE  
LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE TIRO CON ARCO

En la sede de la Federación Extremeña de tiro con arco el día 28 de Noviembre de 2016,  
a la 19:00 horas estando presentes:

- José Luis Jiménez Benito, Presidente
- José Luis Lázaro Regidor, Secretario
- Cesar Manuel Bermejo Breña, Vocal

PRIMERO: Que esta junta ha recibido de la secretaría de la FEXTA las candidaturas presentadas para el proceso electoral en curso.

Que según documento entregado por la secretaría de la FEXTA con la relación de las candidaturas, alega que la presentada para la entidad de deportista por Antonio Fernández Fernández no había sido entregada en plazo al recogerse en la oficina de Correos el 23 de noviembre.

La Junta Electoral ha considerado aceptar esa candidatura, ya que el documento viene fechado el 17 de noviembre y según consta en el Localizador De Envíos, con el número de envío CD0DOD0000519920010002E refleja dos intentos de entrega el 18 de noviembre y el 21 noviembre, con una notificación para su recogida el 18 de noviembre. Por tanto entendemos entregada en plazo.

SEGUNDO: No habiéndose presentado reclamaciones, se proclaman candidatos por la Junta Electoral Federativa las siguientes candidaturas

Entidades Deportivas:

- Candidatura del club arqueros San Jorge
- Candidatura del club Viriato.
- Candidatura del club Bellotarco
- Candidatura del club Ibn Marwan
- Candidatura del club Los Rucones
- Candidatura del club La Luna
- Candidatura del club Tiro con arco Plasencia
- Candidatura del club Halcón Blanco

Deportistas:

- Reyes Álvarez Sastre
- Pedro Antonio Fernández Mateos
- José María Romero Romero
- José María Cid Corchero
- Antonio Fernández Fernández.

Técnicos:

- Luis Cayetano Martínez Paredes
- Rubén Montes Tierno.

Jueces-Árbitros:

- Fátima Agudo García
- Joaquín Corbacho Rodríguez.

TERCERO: A partir de hoy se inicia el Plazo para Solicitar la Documentación relativa al voto por correo en los lugares, días y Horarios que se indiquen en el Reglamento Electoral

Y para que surta los efectos legales oportunos, firman este acta todos los presentes en fecha 28 de Noviembre de 2016

Vocal Junta Electoral

Secretario Junta Electoral

Fdo: Cesar Manuel Bermejo Breña

Fdo: José Luis Lázaro Regidor

Presidente Junta Electoral

Fdo: José Luis Jiménez Benito